CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PROCEDIMIENTO DOCUMENTO BASES REGULADORAS AYUDAS REGA **CT898A** SOLICITUD DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF TIPO NÚM. PISO NOMBRE DE LA VÍA BLOQ. **PUERTA PARROQUIA** LUGAR CÓDIGO POSTAL **PROVINCIA** AYUNTAMIENTO LOCALIDAD TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho) NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal: TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente. 0 Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - Notifica.gal (https://notifica.xunta.gal). Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365. Postal (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente). TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BI OO PISO PUFRTA **PARROQUIA** LUGAR LOCALIDAD CÓDIGO POSTAL **PROVINCIA** AYUNTAMIENTO **DATOS BANCARIOS** Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada. TITULAR DE LA CUENTA NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS) **IBAN** 

## LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

COMPROBACIÓN DE DATOS

Administración Tributaria

- No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este/os mismo/s proyecto/s y/o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- C Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto y/o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.

Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Estatal de

- 3. No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- 4. No estar incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007. de 13 de junio. de subvenciones de Galicia.
- 5. Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
- 6. Que la entidad solicitante está al corriente en sus obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y de Seguridad Social, así como que no tiene deudas con la Comunidad Autónoma de Galicia.
- 7. La persona solicitante es titular de los derechos suficientes de propiedad del proyecto y no se vulneran derechos de autor de terceros ajenos al mismo

١	DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA	
	Memoria del proyecto.	

## Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. ME OPONGO A LA En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo **CONSULTA** en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos. DNI/NIE de la persona solicitante DNI/NIE de la persona representante Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social Certificado de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias con la Atriga Consulta de concesión de subvenciones y ayudas Consulta de inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS AUTORIZO I A La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento CONSULTA

O No

O Sí

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Fundación Ciudad de la Cultura de Galicia.	
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana. Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada acerque en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.	
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y bueno gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia, en lo que resulte de aplicación a la Fundación Cidade da Cultura de Galicia.	
Destinatarios de los datos	Páginas web y otros medios de comunicación. Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias	
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)	
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)	

## LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- o Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones de Galicia.
- o Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, así como en los preceptos básicos del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley general de subvenciones.
- o Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- o Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
- o Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración digital de Galicia, y demás normativa de general aplicación.
- Orden por la que se autoriza a la Fundación Cidade da Cultura de Galicia a otorgar subvenciones y se aprueban las bases reguladoras relativas a las ayudas REGA y se convoquen para el año 2023 (código de procedimiento CT898A).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE		
ugar y fecha		
, de de		